

FECHA: 03/07/2018
EXPEDIENTE N°: 430/2008
ID TÍTULO: 2500539

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad solicitante	Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad/es participante/s	Universidad Cardenal Herrera-CEU
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIÓN A LA UNIVERSIDAD

Se detectan cambios en las actividades formativas en las fichas de las materias (pdf del apartado 5.1) que no se han solicitado en el formulario de modificación y que además no se han modificado en la aplicación por lo que no forman parte de esta modificación.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se recomienda corregir la denominación de la titulación, que en ocasiones (apartados 5 y 7) aparece como licenciatura.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicita modificación del presente título para solicitar la inclusión del idioma inglés en las materias: - Historia General de Europa y del Mundo Occidental (9cr.) - Antropología Cultural (6cr.) - Teoría y Sociología de la Comunicación (6cr.) - Economía y Sociedad de Mercado (6cr.) - Fundamentos de la Comunicación Periodística (6cr.) - Fundamentos de la Publicidad y Relaciones Públicas (6cr.) - Fundamentos de la Comunicación Audiovisual (6cr.) Con el objetivo de reforzar la competencia lingüística de los alumnos que deseen cursarla en dicho idioma. Para ello se modifican los siguientes apartados: Justificación; Acceso y Admisión; planificación académica; personal académico. Además, se incluyen los mínimos y máximos de los sistemas de evaluación, también los resultados de aprendizaje, por encontrarse los campos vacíos y para evitar futuros requerimientos de subsanación. Además, se incluye el perfil de ingreso en el apartado correcto, se actualiza el link al sistema de garantía de calidad, se incluye el texto de diferentes normativas y se incorporan las categorías profesionales del personal de apoyo con el mismo fin.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se incluye el inglés como lengua de impartición del título.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se actualiza el apartado "Justificación", introduciendo información justificativa sobre el motivo

de la solicitud de modificación (inclusión de idioma inglés en la impartición de varias materias)

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se incluye el perfil de ingreso, no incluido en la versión anterior.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se incluye información sobre nivel de idioma requerido para los alumnos el grupo en inglés.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza esta información, incluyendo la nueva denominación del Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, eliminando links y copiando el texto íntegro de la normativa, a fin de evitar requerimientos de subsanación. A su vez, se actualizan los campos de créditos mínimos y máximos por reconocimiento de títulos propios.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se actualiza el pdf. "Planificación Académica".

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se incluye el sistema de evaluación "Defensa del TFG", vinculado a la materia Trabajo Fin de Grado. Se incluyen las ponderaciones de los sistemas de evaluación, ya que aparecen los campos vacíos. También se introduce en el campo "Resultados de aprendizaje" la información correspondiente, ya que en las anteriores solicitudes y modificación de este título, no era requisito. Queda actualizado.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se incluye el idioma inglés como idioma de impartición en las siguientes asignaturas: - Historia Contemporánea del Mundo (9cr.) - Antropología Cultural (6cr.) - Teoría y Sociología de la Comunicación (6cr.) - Economía y Sociedad de Mercado (6cr.) - Fundamentos de la Comunicación Periodística (6cr.) - Fundamentos de la Publicidad y Relaciones Públicas (6cr.) - Fundamentos de la Comunicación Audiovisual (6cr.) Tras detectar alguna materia dónde faltaba vincular una o varias competencias, se revisan todas y actualizan.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del personal académico, garantizando su idoneidad para impartir docencia en idioma inglés.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información referida a categoría profesional contratada, ya que viene siendo habitual recibir requerimiento de subsanación por parte del Ministerio.

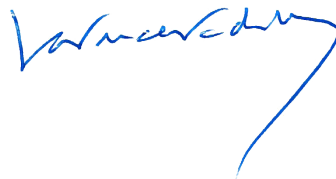
9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el link de acceso al Sistema de Garantía de Calidad del título.

Madrid, a 03/07/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo